



Jiménez
Olarte
& Asociados
contadores públicos

Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Primera Etapa, Piso
3, Oficina 316. Caracas, Teléfonos: 959.88.38 / 959.50.24
959.19.55 FAX 959 05 29 E-mail: info@jimenezolarte.com

FLASH INFORMATIVO

SENIAT

Nuevo deber formal en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En la Gaceta Oficial N° 37.661 de fecha 31 de marzo de 2003, el Ministerio de Finanzas a través del SENIAT, publicó una Providencia Administrativa, en la cual se establecen las nuevas obligaciones que deben cumplir los Contribuyentes Formales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cuyos aspectos resaltantes se mencionan a continuación:

Obligación:	Presentación de una Declaración Informativa.
Quiénes están obligados:	Los Contribuyentes Formales.
Contribuyente Formal:	Quien realice exclusivamente actividades exentas o exoneradas de IVA.
Periodo que abarca la Declaración Informativa:	Trimestral de acuerdo al año civil para aquellos Contribuyentes Formales que hallan vendido 1.500 U.T. en el año anterior o estime vender en el año corriente. Semestral de acuerdo al año civil para aquellos Contribuyentes Formales que no estén enmarcados en el supuesto anterior.
Lapso para su presentación:	Quince (15) días continuos siguientes al trimestre o al semestre de que se trate.
Formulario a emplear para declarar:	Forma 30 hasta que se emita un formulario especial a esos efectos
Contenido de la declaración:	Relación cronológica mensual de las ventas y las compras en sustitución de los libros de ventas y compras establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente a cada periodo a declarar.
Comisión de Documentos:	Se podrá emitir documentación, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la providencia, en forma física que soporten las operaciones por duplicados o a través de medios electromecánicos o automatizados.
Vigencia:	A partir del 31 de marzo de 2003, sin embargo la primera Declaración Informativa abarcará el periodo comprendido entre el 1° de mayo y 31 de julio de 2003 y deberá ser presentada antes del 15 de agosto de 2003.